

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA CONTRATO A SRTA. NATALIA SANTANDER CAVIERES- GESTORA TERRITORIAL OLN.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00432/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 7 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
3. Decreto Alcaldicio N°2753/2024 con Fecha 27 de diciembre 2024, que actualiza las Subrogancias de las Direcciones municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. Decreto Alcaldicio N°2683/2024 con fecha 10 de diciembre 2024, que Delega la Facultad de Firmar bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, con fecha 09 de Diciembre 2024, que Declara Alcalde a don Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. -El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	MONTO	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO
NATALIA SANTANDER CAVIERES		\$480.000.-	17-02-2025	28-02-2025

DECRETO

1.-APRUEBESE en todos sus términos el contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de los siguientes prestadores de servicios, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y :

NOMBRE	RUT	MONTO	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO
NATALIA SANTANDER CAVIERES		\$480.000.-	17-02-2025	28-02-2025

2. **IMPÚTESE** el l gasto que origina se deberá imputar a la cuenta contable **214.059.9008: cuenta OLN**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
contrato	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/MPL/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20721268&hash=bbc3f>